

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENAJENACIÓN DE BIENES  
ALCANCE A LA CONVOCATORIA**

**SUBASTA PÚBLICA  
ELECTRÓNICA  
PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
EVENTOS COMERCIALES 2010**

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 1931, COL. GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II, 38 FRACCIÓN II, 38 TER, 39, 52 Y 54 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO (LFAEBSP), ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO, Y NUMERALES DÉCIMOSEXTO Y DEL TRIGÉSIMO TERCERO AL CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES PARA LA VENTA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVOS FINANCIEROS Y EMPRESAS QUE LE SON TRANSFERIDOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, EN LO SUCESIVO "LA SUBASTA", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL SITIO DE SUBASTAS DEL SAE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES [www.saecomercial.com.mx](http://www.saecomercial.com.mx), EN LO SUCESIVO "EL SITIO

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes manifiesta lo siguiente:

Con objeto de otorgar transparencia y equidad a los participantes del Sitio de Subastas Electrónicas ([www.saecomercial.com.mx](http://www.saecomercial.com.mx)) la subasta con clave SEV0510-SEBM0510 de fecha de inicio de 26 de mayo del 2010 y fecha de término del 9 de junio del 2010, se informa que dicha fecha de término, ha sido modificada, ampliándose al martes 15 de junio a las 14:00 horas. Para ello, exclusivamente podrán participar, en el proceso de mejora de posturas económicas (pujas), aquellos usuarios que hubiesen cumplido en tiempo y forma con su Depósito de Garantía de Seriedad de Oferta. Es decir, solamente aquellos usuarios que tuvieron ofertas confirmadas 48 horas antes de las 14:00 horas del 9 de junio del 2010.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ROBERTO ROSALES REYES  
COORDINADOR DE COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES  
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES**

**MÉXICO, D.F. A 10 DE JUNIO DEL 2010-06-10  
EL RESPONSABLE DE LA PRESENTE PUBLICACION ES DAE, S.C.**